

RESOLUCION POR LA QUE SE VUELVE A PUBLICAR Y SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE 12 DE MAYO DE 2021

Mediante Resolución, de 12 de mayo de 2021, se convocó proceso selectivo para la cobertura de un puesto de trabajo con la categoría profesional de ordenanza chofer por el sistema de acceso libre en la Embajada de España en Berna cuyo punto 1.4 establece que Las bases de la convocatoria se publicarán completas en el tablón de anuncios, la página web y redes sociales de la Embajada de España en Berna, en los tablones de anuncios y páginas web de las Oficinas del Estado español en la demarcación, en otros Centros y Asociaciones de la colectividad española en el país y en cuantos medios de comunicación sea posible que permitan la mayor difusión de la convocatoria.

Advertida la falta de publicación de las bases en algunas páginas web de las Oficinas del Estado español en la demarcación, y en aras de garantizar la máxima concurrencia, se proceden a publicar, de nuevo, las bases de la convocatoria. Asimismo, se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria, siendo el último día del plazo el **18 de junio de 2021**.

Por último, se indica que no es preciso volver a enviar las solicitudes ya presentadas con anterioridad.

GPAN

En Berna, a 4 de junio de 2021

Embajador

Victorio Redondo Baldrich.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIDRES UNION EUROPEA Y COOPERACION EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA CANCILLERTA

SALI 04/06/2021 12:23 No REG.: 297